



Salta, 26 de mayo de 2022

Expediente N° 19.075/2017

RESCD-EXA N° 301/2022

VISTO la Nota a fs. 186, del Ing. Hugo Lidoro Juárez, por la cual, presentó la renuncia definitiva al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Regular con Dedicación Simple para la asignatura Física II de la Sede Regional Orán, a partir del 1 de marzo del año 2.022, por acogerse al beneficio de la jubilación, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, toma conocimiento, a fs. 191 y prosigue con el trámite.

Que la Dirección de Sede Regional Orán, emite Resolución SO N° 148/2022, a fs. 192, aceptando la renuncia del Ing. Juárez desde el 01 de marzo de 2022.

Que la Comisión de Docencia e Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas, aconseja: 1) No convalidar la Res. SO N° 148/2022, 2) Tener por aceptada la renuncia del Ing. Hugo Lidoro Juárez al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Regular – Dedicación Simple en la asignatura "Física II" de la carrera Tecnicatura en Electrónica Universitaria que se dicta en Sede Regional Orán a partir del 01/03/2022 por haberse acogido al beneficio de la jubilación.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a modalidad mixta (presencial y virtual) el día 4 de mayo de 2022, aprueba por unanimidad el Despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- No Convalidar la Resolución Sede Oran N° 148/2022.

ARTÍCULO 2º.- Tener por aceptada la renuncia definitiva del Ing. Hugo Lidoro JUÁREZ, DNI N° 14.252.847, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – REGULAR con DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Física II de la carrera Tecnicatura en Electrónica Universitaria que se dicta en Sede Regional Orán, a partir del 1 de marzo del año 2.022.

ARTÍCULO 3º.- Agradecer al Ing. Hugo Lidoro Juárez los valiosos aportes realizados a esta Universidad.

ARTÍCULO 4º.- Notifíquese fehacientemente a: Ing. Hugo Lidoro Juárez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Dirección de Sede Regional Orán a sus efectos.

HAF
smv
amc/mel


Dr. JOSE RAMON MOLINA
SECRETARIO ACADEMICO Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS- UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS- UNSa